

SOLICITUD DE ACCESO A LA INFORMACIÓN

Su solicitud ha sido ingresada al **Portal de Transparencia del Estado para el organismo Municipalidad de Casablanca** con fecha **17/04/2023** con el N°: **MU030T0001630**. La confirmación de este ingreso ha sido enviada a su correo electrónico **veruleyton@gmail.com**



La fecha de entrega de la respuesta es el **16/05/2023** (el plazo para recibir una respuesta es de **20 días hábiles**). Le informamos que durante este proceso el organismo **Municipalidad de Casablanca** podría solicitar una prórroga de máximo **10 días hábiles** para dar respuesta a su solicitud.

En caso que su solicitud de información no sea respondida en el plazo de veinte (20) días hábiles, o sea ésta denegada o bien la respuesta sea incompleta o no corresponda a lo solicitado, en aquellos casos que la ley lo permite usted podrá interponer un reclamo por denegación de información ante el Consejo para la Transparencia www.consejotransparencia.cl dentro del plazo de 15 días hábiles, contado desde la notificación de la denegación de acceso a la información, o desde que haya expirado el plazo definido para dar respuesta.

Para las solicitudes presentadas a organismos autónomos como por ejemplo Poder Judicial, Contraloría General de la República y el Congreso Nacional el procedimiento de reclamos se describe [en el siguiente enlace](#).

Podrá conocer el estado de su solicitud en este portal ingresando el **Código identificador de tu solicitud: MU030T0001630** y también ingresando con tus datos al portal de ciudadano.

DATOS INGRESADOS PARA SU SOLICITUD

Solicitud de información	
A quien dirige su solicitud	Municipalidad de Casablanca
Región	Región de Valparaíso
Vía de recepción de solicitud	Correo electrónico
Correo electrónico	veruleyton@gmail.com
Correo electrónico notificaciones	veruleyton@gmail.com
Solicitud	El pasado 6 de abril, se presentaron ante el Concejo Municipal las propuestas de adjudicación de 2 licitaciones públicas: 5300-7-LQ23 y 5300-8-LQ23, ambas de reposición de luminarias LED a la empresa INGENIERÍA Y CONSTRUCCIÓN ELÉCTRICA SINEC LIMITADA, donde según se expuso, SINEC habría obtenido 95,91% puntos, no obstante, aquello es imposible porque SINEC APARTE DE OMITIR ESTIPULAR LAS RETENCIONES, lo que automáticamente según la pauta de evaluación le privaba de 7,5 puntos, también lo es porque su oferta NO CUMPLIÓ CON LO EXIGIDO EN EL PENÚLTIMO PÁRRAFO DEL NUMERAL 6,3 DE LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS que señala que Se deberá incluir un folleto/catálogo con las características del sistema de telegestión, que demuestre que cumple con las características solicitadas. Todos estos documentos, TANTO EL INFORME DE ENSAYOS DEL MEDIDOR, EL ENSAYO IP DEL NODO DE TELEGESTIÓN COMO EL FOLLETO/CATÁLOGO, DEBERÁN SER ENTREGADOS EN LA OFERTA TÉCNICA, lo que no aconteció, por lo que de acuerdo al numeral 10 letra a) de las bases administrativas que señala que EN CASO QUE FALTASE ALGÚN DOCUMENTO INCLUIDO EN LOS ANEXOS TÉCNICOS, y/o anexos económicos, LA PROPUESTA DEL OFERENTE SERÁ DECLARADA FUERA DE BASES Y QUEDARÁ FUERA DEL PROCESO DE

	<p>EVALUACIÓN.</p> <p>Dicho lo anterior, el artículo 33 del Decreto 250-2004 del Ministerio de Hacienda que aprobó el Reglamento de la ley 19.886, estipula la posibilidad que los oferentes, una vez realizado el acto de apertura electrónico, puedan registrar en él las observaciones que consideren pertinentes, por lo tanto, el hecho que la normativa posibilite dicha acción, no es para que ésta sea ignorada, desatendida u obviada, sino que por el contrario, es un téngase presente que debe ser considerado por los evaluadores oportunamente. En efecto, en la apertura de estas licitaciones se registraron una serie de observaciones, tal como puede comprobarse en el icono del sobre de apertura del portal en cada caso (se acompaña acta con las observaciones en cada caso para que se comprendan las motivaciones de la presente solicitud), entendiéndose que éstas observaciones debieron ser de conocimiento de los evaluadores, es que vengo en solicitar a ustedes respecto de ambas licitaciones copia de la siguiente información:</p> <p>1) Copia del documento, mail, y/o registro donde conste que las observaciones del acto de apertura fueron entregadas a los integrantes de la Comisión Evaluadora.</p> <p>2) Copia del o los documento y/o registros en donde conste que la Comisión evaluadora haya consultado a la dirección de asesoría jurídica o a otros equipos especialistas municipales, sobre el nivel de cumplimiento de la programación financiera y de los documentos técnicos exigidos en el punto 6,3 de las especificaciones técnicas presentadas por la empresa SINEC</p> <p>3) De acuerdo a lo dispuesto por el Decreto Alcaldicio 9033 de fecha 31 de diciembre de 2021 que aprobó el manual de adquisiciones de la Municipalidad de Casablanca, entregar copia del registro en el que conste haber dejado constancia escrita en actas del contenido de sus deliberaciones.</p> <p>4) De acuerdo a lo dispuesto por el Decreto Alcaldicio 9033 de fecha 31 de diciembre de 2021 que aprobó el manual de adquisiciones de la Municipalidad de Casablanca, entregar copia del registro o certificado en el que conste que los evaluadores hayan aprobado al menos una vez la prueba de acreditación de competencia de Chilecompra</p> <p>5) De acuerdo a lo dispuesto por el Decreto Alcaldicio 9033 de fecha 31 de diciembre de 2021 que aprobó el manual de adquisiciones de la Municipalidad de Casablanca, entregar copia del registro o certificado en el que conste que la propuesta de adjudicación fue enviada y revisada por la Dirección de Asesoría Jurídica.</p> <p>Desde ya muchas gracias.</p>
Observaciones	Es indicado en la parte superior
Archivos adjuntos	Acta_Apertura_Lic_5300_8_LQ23.pdf Acta_Apertura_Lic_5300_7_LQ23.pdf
Soporte deseado	Electrónico
Formato deseado	PDF
Solicitante inicia sesión en Portal	NO
Forma de recepción de la solicitud	Vía electrónica
Otro formato de entrega	

Datos del solicitante	
Persona	Natural
Nombre o Razón social	Verónica
Primer Apellido	Leyton
Segundo Apellido	G.

Datos del apoderado	
Nombre	
Primer Apellido	
Segundo Apellido	

Dirección notificaciones	
Calle	
Numero	
Departamento	
País	
Región	
Comuna	
Teléfono de contacto	

Dirección envío de respuesta	
Calle	
Numero	
Departamento	
País	
Región	
Comuna	